

Hample. Una copia de los documentos quedó en el instituto en Mérida, y el negativo en la biblioteca de la Universidad en Tuscaloosa de Alabama.

En 1971 el doctor Hoole regresó a Mérida con el doctor Asael T. Hansen, antropólogo, para microfilmear material adicional; contó nuevamente con la cooperación del doctor Barrera Vázquez y del doctor López. El gobernador, Carlos Loret de Mola, manifestó entonces su interés en el programa de microfilmación y en una mayor cooperación entre los Estados de Yucatán y Alabama, y por ello se hicieron planes para microfilmear más documentos y publicar un segundo volumen del catálogo.

El volumen impreso contiene muchos artículos únicos en su género, especialmente impresos yucatecos, libros, panfletos, documentos oficiales, manuscritos y otros materiales. En total contiene 1760 entradas para títulos, 164 para periódicos y 322 referencias cruzadas, o sea 2246 entradas en total, ordenadas alfabéticamente, que representan cerca de 30 000 artículos.

La gran mayoría de estos documentos pertenecen al siglo xix, el que se haya muy bien representado en esta colección; a su vez hay pocos del xx. Hallamos algunos más referentes al siglo xviii, sobre todo testamentos y asuntos legales, y muchos menos encontramos del siglo xvii, entre ellos una edición de Tácito de 1615 y la *Descripción de las Indias Occidentales*, de Herrera, de 1601, junto con su *Historia general*, publicada de 1601 a 1615. Del siglo xvi sólo encontramos un manuscrito; una probanza solicitada por Diego Alonso Ramos en 1569; pues, aunque aparece un vocabulario en lengua maya de Antonio de Ciudad Real y un manuscrito de la obra de Landa, ambas son copias fotostáticas.

Aunque muchos de los documentos se encuentran en español, hay algunos en lengua maya, otros en latín, además de una cartilla huasteca y un arte del idioma zapoteco.

El catálogo es una ayuda valiosísima para todo estudioso de Yucatán, especialmente para el interesado en el siglo xix, puesto que los documentos que en él han quedado registrados abarcan prácticamente todos los aspectos de la vida de la península a partir de la conquista española.

Virginia Guedea

David A. Brading, *Los orígenes del Nacionalismo Mexicano*, trad. Soledad Loaeza Grave, México, Secretaría de Educación Pública, 1973, 224 p. (Septententas, 82).

Desde las primeras páginas del estudio de Brading encontramos un intento de significación del concepto de nacionalismo, el cual será utilizado como marco conceptual en el desarrollo de la obra. Sin embargo, el propósito de la misma no es, obviamente, la de desentrañar el sentido del concepto, sino el de proceder a una investigación que permita sentar las condiciones de posibilidad históricas y sociales que ocasionaron el surgimiento, en un ámbito determinado, de un fenómeno calificado de nacionalismo.

El autor, joven historiador de nacionalidad inglesa, se había dedicado a la historia económica y social, como lo demuestra su obra *Miners and Merchants in Bourbon Mexico*; sin embargo, en la presente se aleja del campo de lo

económico, para concentrarse exclusivamente al análisis de los aspectos social e ideológico, debido a que el conflicto entre las diversas capas o estratos sociales será el fundamento explicativo del origen y desarrollo del nacionalismo en México.

En la parte preliminar del libro, Brading hace una distinción de los conceptos patriotismo: "orgullo que uno siente por su pueblo", y nacionalismo: "expresión de una reacción frente a un desafío extranjero, sea éste cultural, económico o político..." (p. 9), distinción que consideramos atinada, por ser términos que con frecuencia llegan a confundirse, debido a que el patriotismo constituye un elemento indispensable en la formación del nacionalismo.

Su libro consta de tres grandes capítulos intitolados: "Patriotismo Criollo", "Fray Servando Teresa de Mier" y "Nacionalismo Criollo y Liberalismo Mexicano", los que a su vez se encuentran divididos en diversos incisos.

Brading nos presenta el origen del nacionalismo mexicano, como consecuencia del sentimiento antiespañol de la clase criolla que tuvo su génesis en el hecho de encontrarse siempre relegada, como clase social, de los puestos públicos por los peninsulares, sentimiento éste que irá cobrando fuerza gracias a la revivificación del pasado indígena y a la exaltación de ciertos elementos de la religión, concretamente el guadalupanismo, que hacen algunos ideólogos, de entre los cuales Mier y Bustamante son considerados por el autor como los más importantes. Por último, el libro trata del estancamiento que sufrió el desarrollo del nacionalismo, debido al rechazo de los pasados indígena y colonial, por parte tanto de los ideólogos liberales como de sus adherentes populistas.

Este libro de Brading, que sin lugar a dudas es una excelente obra de riguroso carácter histórico, revela a su autor como un buen investigador, en virtud del manejo tan extenso, pero a la vez selectivo, que hace de las fuentes: Acosta, Las Casas, Clavijero, Boturini, etcétera, aunque cabe señalar que en ciertas ocasiones sería preferible depurar más el material empleado y no hacer uso de una inmensa cantidad de referencias, no estrictamente necesarias, y que hacen que el lector se pierda en una serie de datos, desligándose de la idea central.

Es necesario aclarar que no todas las fuentes fueron consultadas directamente, sino a través de ciertos autores, como son: Villoro, O'Gorman, De la Maza, Phelan y Gerbi, a los que el autor mismo reconoce, en el prefacio de su libro, en virtud de los beneficios que obtuvo de sus escritos.

Sin embargo el trabajo de investigación del autor, para la realización de su obra, no se limita a la consulta directa o indirecta de las fuentes, sino que recurre también al examen de obras de autores contemporáneos, tanto extranjeros —Benson, Charles Hale, Richard Heer—, como de nacionalidad mexicana —Josefina Vázquez de Knauth, Manrique—, con el objeto de encontrar apoyo en ellos a las reflexiones que sobre el tema de nacionalismo, hace Brading.

A la comprensión del tema del cual es objeto el libro, ayuda su sistema de comparar a México y sus ideólogos (Torquemada), con otra sociedad; Perú y sus ideólogos (Garcilaso de la Vega), cuyo pasado fue similar y en la que surgió también, y paralelamente, un nacionalismo aunque con perspectiva diferente. Brading logra captar con sutileza las diferencias circunstanciales que dieron lugar al surgimiento de dos tipos de nacionalismo diferente, en dos

colonias hispanoamericanas de pasado semejante, lo que refleja la gran intuición del autor en el estudio de la historia.

El autor sabe situar a nuestro país dentro del contexto universal, sin verlo como un ente fuera y alejado del mundo. Tenemos así que habla de la Ilustración, de los movimientos liberales europeos, del socialismo ruso y de otra serie de factores, que analizados y estudiados, los relaciona con México para ver de qué forma contribuyeron, directa o indirectamente, a la constitución del nacionalismo mexicano. Cabe aclarar aquí que Brading rehúye toda conceptualización, dejando que los hechos expliquen por ellos mismos la significación de los términos, tales como liberalismo, socialismo, etcétera, de lo que se desprende que, si el libro tiene una pretensión de divulgación general, el lector se verá precisado a tener una visión clara de la idea a que dichos términos hacen referencia.

El autor considera que de los pensamientos de Mier y Bustamante nació la imagen de la Nación Mexicana (p. 125). Sin embargo, dedica el capítulo segundo para hablar exclusivamente de Fray Servando, con gran destreza gracias al conocimiento que tiene de este fraile dominico, de su vida y de su obra, haciendo únicamente una breve mención de Bustamante, de quien se ocupará en un pequeño inciso del capítulo tercero. Ahora bien si ambos fueron, además de casi contemporáneos, elementos indispensables en la formación del nacionalismo mexicano, antes de que el desarrollo de éste fuera suspendido a causa del pensamiento liberal, ¿por qué no introdujo a Bustamante en el capítulo dedicado a Fray Servando? Esto podría ocasionar el que se dirigiera una crítica al autor en el sentido de que al hacer el análisis de estos dos personajes en forma separada, resultara una duplicidad un tanto innecesaria, ya que la parte relativa a Bustamante en el tercer capítulo parecería que se vuelve casi reiterativa, por tratarse de un asunto analizado ya con precisión en el inmediatamente anterior. Sin embargo, si recordamos que las reflexiones de Mier sobre el problema del nacionalismo se encuadran dentro del marco ideológico del movimiento de independencia, en tanto que las de Bustamante se refieren concretamente a la situación que se desarrolló en los años posteriores a la independencia, nos daremos cuenta que la forma de planteamiento utilizada por Brading no puede tacharse de duplicidad innecesaria ya que si en lo fundamental puede observarse una coincidencia de pensamiento entre ambos, el aplicar una forma de pensamiento sustancialmente coincidente a situaciones históricas diversas justifica un tratamiento específico para cada una de las situaciones antes referidas.

A lo largo de todo su libro nos encontramos que Brading trata asuntos que de momento parecen al lector estar desligados del resto de la obra, como es el caso del inciso referente al estudio de los generales (p. 150-157). Sin embargo, en las últimas veinte páginas reúne, sintetiza, redondea, de una manera asombrosa, todo este material aparentemente sin coherencia para darle una significación.

El libro requiere de lectura cuidadosa para llegar a su total comprensión. ¿Cómo podría entender, por ejemplo, el lector la identificación que hace Brading en sus últimas páginas de nacionalismo con socialismo si no ha logrado entender, a través del libro, que el nacionalismo liberal no tuvo cabida en México debido a que el pensamiento liberal, teoría política predominante en

México durante el siglo xix, al negar el pasado indígena y la religión estaba negando las bases sobre las que se había asentado el nacionalismo en México?

Por último, diremos que el estudio monográfico *Los orígenes del nacionalismo mexicano* nos parece lectura indispensable para todo aquel que se interesa por el conocimiento de los problemas de la historia y en particular para el estudioso de la colonia y del siglo xix, porque aun cuando se trata de un libro pequeño, su contenido, amplio y sustancioso, nos ofrece una serie de conocimientos perfectamente estructurados de la historia, tanto europea como mexicana, que ayudan al esclarecimiento de los temas antes mencionados.

Ángeles Ramos

Luis Cabrera, *Obras Completas*, vol. I Obra Jurídica, vol. II Obra Literaria, México, Ediciones Oasis, S. A., 1973-1974.

A casi veinte años de la muerte de Luis Cabrera, acaecida en abril de 1954, aparecen las obras completas de dicho autor, publicadas por una editorial mexicana interesada en el estudio de la historia de nuestro país.

Los dos primeros volúmenes aparecidos, obra literaria y obra jurídica, contienen: opúsculos, ensayos, alegatos y otras notas escritas a lo largo de cincuenta años.

El volumen consagrado a los escritos jurídicos nos presenta en primer término la biografía del autor, hecha a partir de los datos tomados de la obra de su hija Mercedes. En seguida tenemos los escritos jurídicos, algunos inéditos y otros aparecidos en diferentes periódicos de la República. En ellos encontramos impresos el intelecto y la perspicacia del abogado brillante que fue Cabrera.

La obra, compuesta siguiendo un orden cronológico, en el que se aprecia la evolución de su pensamiento, contiene escritos de orden público y privado divididos en apartados de Derecho Constitucional, Derecho Agrario, Derecho Internacional Público, Derecho Penal, Derecho Civil y, por último, Derecho Mercantil.

Entre los que más destacan están los que se refieren al Derecho Agrario y al Derecho Civil. En ellos se instrumentan y se sustentan planteamientos que más adelante serían usados para la formulación de diferentes artículos constitucionales. Toda la obra, sin embargo, nos muestra la filosofía liberal y la educación positivista en la que fue formado Cabrera. Así, tenemos que en el aspecto agrario se interesa por la destrucción de los latifundios y la creación de la pequeña propiedad, sin olvidar la parte medular, que es la de la reconstitución de los ejidos como único medio de regeneración social y económica de los campesinos.

Sin lugar a dudas, Cabrera viene a ser uno de los precursores de la reforma agraria en México, en la que sienta definitivamente la defensa de la pequeña propiedad privada que debiera ser respetada ante cualquier situación sociopolítica que ocurriera en México.

Dentro de este tipo de artículos encontramos uno que se refiere a la Ley de expropiación de 1936 y otro sobre una modificación a la ley del 6 de